



Héctor García

El pasado jueves se realizó, por primera vez, la selección de candidatos al Poder Judicial a través de una tómbola.

Reprochan Magistrados 'pantomima' por tómbola

ABEL BARAJAS

El proceso de insaculación en el Senado para candidatos a la elección del Poder Judicial de la Federación, mediante una tómbola, fue una "pantomima" en que la mayoría de los aspirantes no debieron haber sido tomados en cuenta, señalaron magistrados de circuito.

Durante la conferencia matutina de los juzgadores, impartidores de justicia del Colectivo Artículo 41 dijeron que en la tómbola de ayer sólo debieron participar 25 y no los más de mil postulantes que se inscribieron en el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación.

La razón es que el fallo del Tribunal Electoral (TEPJF) que "autorizó" al Senado insacular la lista del referido Comité deriva de un recurso promovido sólo por 25 aspirantes que pidieron destrabar la selección de perfiles.

"¿De dónde sale la congruencia entre 25? Yo diría, ya suponiendo que se reactive porque ellos no mandan, pues debieron haber mandado para que hicieran toda la pantomima que hicieron ayer con la tómbola con 25 personas y no con los mil 200 que hicieron, ¿de dónde salió el derecho de estas personas que ya están en la boleta?", dijo el Magistrado Juan José Olvera López.